ACTA DE APERTURA Nº 10/2020

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas y diez minutos, en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, sito en Avda. Mariscal López N° 2029 esq. Acá Carayá, se reúnen las siguientes personas: el Lic. Carlos Villasboa, Director Interino de la DUOC y el Abg. Rodolfo Olmedo, Jefe del Departamento de Asesoría Legal de Contrataciones Públicas de la D.G.A.J., Lic. Rubén Méndez, Director de Financiero, Abg. Nadia Cano, Jefa del Departamento de Presupuesto, Abg. Cesar Sánchez Director Administrativo, Sr. José Céspedes Jefe del Departamento de Suministros, la Sra. Graciela Kettermann por parte de MEDIPLAN S.A., y la Sra. Mirian Falcón por parte de GRUPO GUIDE S.A., a fin de dar cumplimiento a la apertura de ofertas presentadas en el llamado de **Contratación por vía de la Excepción**: **"SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", ID 382.040**

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y art. 57 del Decreto 2992/19, que reglamenta la ley de contrataciones.

A continuación se procede a dar inicio de este acto, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra, menciona que la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, ha procedido a invitar a las siguientes firmas comerciales:

- SERVICIO MEDICO INTEGRAL S.A.
- MEDIPLAN S.A.
- PROTECCIÓN MÉDICA S.A.
- GRUPO GUIDE S.A.
- ODONTOMÉDICA S.A.

Seguidamente, el Abg. Rodolfo Olmedo, en uso de la palabra manifiesta que la apertura de sobres se realizará según el orden de entrega, que se detalla de la siguiente manera:

- MEDIPLAN S.A.
- GRUPO GUIDE S.A.

A continuación se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, de lo cual se deja constancia en el siguiente cuadro:

	OFERENTE: **MEDIPLAN S.A.**	OFERENTE: **GRUPO GUIDE S.A.**
Formulario de Oferta *	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta	Presenta
Documentos legales. Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta	SIPE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Presenta	SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta	SIPE
Patente municipal vigente	Presenta	SIPE
Constancia SIPE Nº	1592043	1591918

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

C.P. Mirian Falcón M.
Inter Med
Grupo Guide S.A.

Certificado de Origen Nacional N°	77472	77366

Seguidamente se procede a la lectura y registro del oferente con su dirección de correo electrónico y el monto total de la oferta presentada, como sigue:

FIRMA OFERENTE	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE LA OFERTA
MEDI PLAN S.A.	licitaciones@medilifeparaguay.com	1.607.040.000
GRUPO GUIDE S.A.	gestiongrupoguidesa@hotmail.com	2.001.600.000

LAS OBSERVACIONES formuladas por los oferentes se encuentran como anexo, redactadas por cada uno de ellos. Las mismas fueron leídas en voz alta para todos los presentes, y forman parte del presente Acta de Apertura.

Habiéndose procedido al cumplimento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobres, siendo las 14:20 horas, firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Por parte de la Convocante:

.....
Lic. Carlos Villasboa
Director Interino DUOC

.....
Abg. Rodolfo Olmedo
Jefe Departamento de Asesoría Legal de Contrataciones Públicas - DGAJ

.....
Lic. Rubén Méndez
Director Financiero

.....
Lic. María Luisa Areco
Directora de Bienestar del Talento Humano

.....
Abg. César Sánchez
Director Administrativo

.....
Abg. Nadia Cano
Jefa Departamento de Presupuesto

.....
Sr. José Céspedes
Jefe Departamento de Suministros

Por parte de los oferentes

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

.....
Graciela Kettermann
MEDIPLAN S.A.

.....
Mirian Falcón Martínez
GRUPO GUIDE S.A.

C.P. Mirian Falcón M.
Inter Med.
Grupo Guide S.A.

Hoja de Observaciones – Anexo del Acta de Apertura

Contratación por vía de la Excepción: "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", ID 382.040

Oferente: MEDIPLAN S.A.

OBSERVACIONES:

Solicitamos al comite evaluador las siguientes verificaciones sobre la oferta del Grupo Guide S.A.

Item de Experiencia:

- No cumple con la presentación de al menos 3 contratos con entidades públicas y/o privadas con una cantidad de al menos 690 titulares en los años 2016, 2017 y 2018, ya que presenta contratos con cantidades menores a la exigida por el PBC, en el punto 3 del item de Experiencia.

- Los contratos presentados, Ministerio de Defensa Nacional (2017 - 2018) cuentan con una cantidad menor a la exigida por el PBC (al menos 690 titulares), por lo cual no pueden ser considerados válidos, en igual condición se encuentra el contrato con SEMASA, ya que tampoco cumple con la cantidad de al menos 690 titulares.

- El contrato correspondiente a la cooperativa sagrado corazones corresponde a un contrato de prestación de servicios sanatoriales, esto se puede verificar en la constancia emitida por la cooperativa a favor del Grupo Guide S.A. por lo tanto, el contrato difiere del objeto de la presente licitación y no puede ser considerado como válido a estos efectos según lo exigido por el PBC.

- Solicitamos al comite Evaluador la verificación del contrato con la cooperativa sagrado corazones, a fin de determinar el alcance de la cobertura y de la cantidad real de asegurados, ya que la información del contrato es insuficiente y no se puede tener certeza de la cantidad real de asegurados exigidos como incorporación minima requerida.

C.P. Mirian Falcón M.
Inter Med.
Grupo Guide S.A.

Ilse Graciela Ketterman
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

Hoja de Observaciones – Anexo del Acta de Apertura

Contratación por vía de la Excepción: "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", ID 382.040

Oferente: MEDIPLAN S.A.

OBSERVACIONES:

- Además, en relación al contrato con la Coop. Sagrado Corazones, solicitamos al comite evaluador analizar y evaluar la cobertura brindada teniendo en cuenta el precio abonado por cada asegurado en este contrato, ya que según se verifica en el mismo solamente asciende a Gs. 25.000, lo cual difiere del alcance de esta licitación.

Item de Prestadores solicitados:

- Solicitamos al comite Evaluador cotejar la existencia real del contrato entre el Grupo Guide S.A. y el Hospital Concordia de Boquerón de modo a comprobar que exista la relación contractual declarada bajo fe de juramento por el Grupo Guide S.A. al momento de ofrecerlo como prestador.

- No se cumple con la presentación de un laboratorio de especialidades pediatricas propiamente dicho, ya que presenta como tal al laboratorio Díaz Gill, el cual es un laboratorio habilitado para la atención general y no especifico y exclusivo para la atención infantil como lo exige el PBC.

- Favor realizar la verificación, ya que no encontramos que el oferente (Grupo Guide S.A.) cumpla con la presentación de 2 (dos) laboratorios en el interior del pais, como lo exige la Adenda 2 punto 4.

C.P. Mirian Falcón M.
Inter Med.
Grupo Guide S.A.

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

Hoja de Observaciones – Anexo del Acta de Apertura

Contratación por vía de la Excepción: "SEGURO MÉDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS/AS DEL MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA", ID 382.040

Oferente: Grupo Guide S.A. - Intermed

OBSERVACIONES:

En la Oferta presentada Mediplan S.A.

- no se adjunta la planilla de precios referenciales;
- Dentro del listado de Especialidades no presenta Radiología, Audiología, Logoaudiometría, Timpanometría según lo solicitado por el PBC.
- Ninguna de las observaciones realizadas por la empresa Mediplan S.A. revisten de carácter sustancial, por lo que la firma Intermed queda a total disposición del comité de evaluación para la confirmación y/o ampliación de información o documentación que fuera necesaria.

C.P. Mirian Falcón M.
Inter Med.
Grupo Guide S.A.

Abog. Graciela Kettermann
APODERADA
MEDIPLAN S.A.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cedula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
FALCON MARTINEZ
MIRIAN RAMONA

FECHA DE NACIMIENTO
31-07-1984

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
30-12-2021

3593676

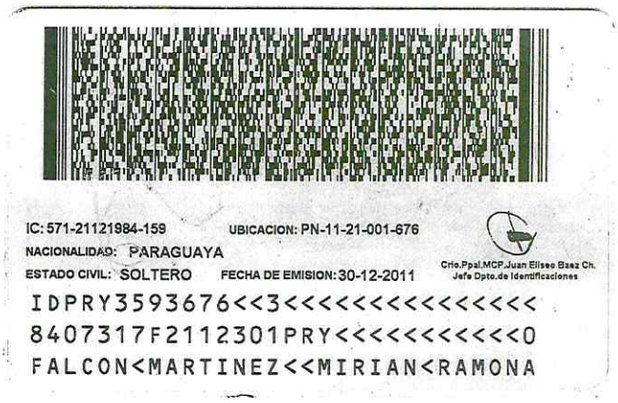

IC: 571-21121984-159 UBICACION: PN-11-21-001-676

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 30-12-2011

Crio.Ppal.MCP.Juan Elisee Baez Ch.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY3593676<<3<<<<<<<<<<<<<<<
8407317F2112301PRY<<<<<<<<<<<0
FALCON<MARTINEZ<<MIRIAN<RAMONA

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil

APELLIDOS, NOMBRES
KETTERMANN LEZCANO
GRACIELA BEATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO
22-01-1988

SEXO
Femenino

LUGAR DE NACIMIENTO
ASUNCION

FECHA DE VENCIMIENTO
15-06-2025

4435234

IC: 016-26071988-066 UBICACION: PN-11-21-001-234

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 15-06-2015

Crio.Ppal. MCP Gilberto Gauto R.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY4435234<<5<<<<<<<<<<<<<<<
8801225F2506159PRY<<<<<<<<<<<0
KETTERMANN<LEZCANO<<GRACIELA<B